

RESOLUCION No. 040
Diciembre 15 de 2016

“POR MEDIO DEL CUAL SE MODIFICA TEMPORALMENTE LA JORNADA LABORAL PARA LA EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A E.S.P.”

La Gerente General de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A E.S.P., en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, y la escritura de constitución 323 de 2013 y demás normas concordantes

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución No 763 de diciembre 06 de 2016 El Alcalde Municipal de Palmira Valle, modificó el parcialmente la jornada laboral para los días 16, 23 y 30 de diciembre del año en curso, el cual se desarrollará entre las 7:30 am hasta las 2:00 p.m.

Por motivo de la modificación en el Municipio de Palmira en cuanto a la actual jornada laboral la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A E.S.P., tiene también como fin permitir que los funcionarios de la empresa puedan participar en compañía de su familia de las actividades decembrinas programadas por la administración Municipal.

En mérito de lo expuesto, la Gerente General de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A E.S.P.:

RESULEVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modifícase la jornada laboral parcial y temporalmente de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A E.S.P., laborando jornada continua los días 16, 23 y 30 de diciembre del presente año, en horario de 7:30 a.m. a las 2:00 p.m.

ARTÍCULO SEGUNDO: El Presente Acto Administrativo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga todas las disposiciones que le sean contrarias.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en el Despacho de la Gerencia General de la EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO AGUAS DE PALMIRA S.A E.S.P., a los quince (15) días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis (2016).


DEISY GIL CAJIAO
Gerente General

Elaboró: Carlos Vicente Hurtado D. - Contador
Transcribió: Carlos Vicente Hurtado D. - Contador
Revisó: Gloria Soley Peña Moreno - Asesora jurídica
Copia: archivo